

DDYA

RESOLUCIÓN N.º 296-PCM-2024



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y
sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA EL BOSQUE SAS

ANTECEDENTES

La factura 00021-00000004 de fecha 29/08/2024 presentada por la firma BOSQUE SAS.

Resolución 194-PCM-2024.

Nota 090-SSCI-2024 del 30 de agosto de 2024 de la Subsecretaría de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma EL BOSQUE SAS corresponde a la compra de 100 pines, 50 pines del escudo de la municipalidad y 50 escarapelas argentinas.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Administración Central Transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

EL BOSQUE SAS factura 00021-00000004 de fecha 29/08/2024 por un importe de pesos cuatrocientos mil.....\$400.000,00

El comprobante presentado por la firma EL BOSQUE SAS corresponde a la compra de 100 pines, 50 pines del escudo de la municipalidad y 50 escarapelas argentinas.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Administración Central Transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 de agosto de 2024
GRDR/GBN/sag